

Diseño de tapa: María L. de Chimondeguy / Isabel Rodríguez

*Ética y Formación Profesional*  
*Unidad II*

Introducciones y selección de artículos  
FLORENCIA LUNA / ARLEEN SALLES

**Decisiones de vida y muerte:**  
eutanasia, aborto y otros temas de ética médica

*Traducciones:*  
ALBERTO GIOIA - MARÍA CRISTOF

*Revisión de textos:*  
FLORENCIA LUNA - ARLEEN SALLES

*Cecilia Toran 92*

EDITORIAL SUDAMERICANA  
BUENOS AIRES

tivos importantes: su clarificación teórica y, desde el punto de vista práctico, impulsar el desarrollo de criterios para resolverlos.

### *Ética: conceptos básicos*

A continuación se tratan cuestiones básicas de la ética, se definen conceptos relevantes, y se explican, de manera general, las características fundamentales de las teorías éticas más influyentes en la bioética.<sup>9</sup>

Se llama "moralidad" al conjunto de normas y creencias (reales o ideales) sobre la conducta humana individual o social y sobre los rasgos de carácter que hacen que uno evalúe de manera positiva o negativa a otros. La expresión "dilema ético" o moral se refiere a una situación en la cual dos valores morales entran en conflicto de manera tal que cada uno de ellos puede ser protegido sólo a expensas del otro. La reflexión crítica sobre la moralidad, los problemas morales y sus modos de resolución se denomina Ética o Filosofía Moral. La Ética se concentra en el fenómeno de la moralidad desde una de estas perspectivas:

a) Meta-ética: Analiza términos y métodos de razonamiento. Examina el significado y sentido de expresiones morales o términos como "correcto", "obligación", "bien" y la posibilidad de justificación de juicios de valor.

b) Ética Normativa:

I) General: (a la que nos referimos en este capítulo introductorio) desarrolla un conjunto de juicios o pautas que nos indican qué actos son correctos, incorrectos, obligatorios o prohibidos y provee razones para aceptar estas pautas. Trata de descubrir principios de conducta válidos y valores que puedan guiar el actuar humano.

II) Aplicada: es la aplicación concreta del razonamiento ético a áreas específicas, como los negocios o la medicina.<sup>10</sup> La bioética pertenece a este último grupo.

### *Teorías y enfoques éticos*

A lo largo de nuestra vida cada uno de nosotros toma decisiones morales, actúa de acuerdo a ellas, y evalúa o juzga las decisiones morales de otros. ¿Sobre qué base tomamos decisiones y evaluamos a otros? ¿Qué nos permite determinar qué es lo correcto o lo incorrecto?

Las teorías éticas intentan contestar estas preguntas, dando una explicación de la moralidad y una justificación de las consideraciones básicas en las cuales uno, en última instancia, se debe apoyar para tomar decisiones o evaluar el status moral de las acciones (propias y de otros) y el carácter de las personas.

Tomemos como punto de partida el siguiente caso imaginario:

Hace un mes que Ana sufre de insomnio persistente y nerviosismo constante. A raíz de esto decide consultar a la doctora Rodríguez. Durante la visita la doctora Rodríguez le hace una serie de preguntas y, después de examinarla, concluye que no es necesario recetar medicación ya que el problema es psicosomático, causado por dificultades domésticas temporarias. Puesto que no logra convencer a Ana, y con el objetivo de tranquilizarla, la doctora analiza la posibilidad de hacerle creer que las píldoras que le recetará tendrán un efecto beneficioso aunque en realidad se trata de un placebo (píldora de azúcar que carece de efectos).

La doctora Rodríguez debe decidir si le mentirá a Ana o no. ¿Qué tipo de valores o normas puede usar para justificar su decisión?

1 - Un posible enfoque consiste en afirmar que todo ser humano debe seguir ciertos principios o reglas independientemente de las consecuencias. Según este punto de vista ciertos tipos de actos son intrínsecamente incorrectos; tenemos la obligación de decir la verdad aun cuando en ciertas ocasiones mentir pueda producir buenas consecuencias (teorías deontológicas).

2 - Otro enfoque consiste en afirmar que nuestra obligación moral es maximizar resultados positivos (para la mayor cantidad de seres) y minimizar resultados negativos. El valor moral de una acción pasa a depender de sus consecuencias. Si las consecuencias de mentir son más positivas que las de ser veraz, ésa es la acción correcta (teorías utilitaristas).

3 - Un tercer enfoque consiste en apelar a las leyes naturales como guía del comportamiento humano. Estas leyes naturales son leyes de la razón, que gracias a nuestra racionalidad podemos descubrir. Según esta perspectiva, el engaño no es aceptable porque implica no reconocer el valor de la persona, pero admite una excepción cuando se lo practica para promover un bien natural tal como la salud (teoría de la ley natural).

4 - Otro enfoque consiste en centrarse en el carácter que uno posee o las virtudes que desea cultivar, que son definidas por las prácticas en las que surgen. De modo que la pregunta es: ¿Qué papel juega la honestidad en el carácter del médico? ¿Y es ésta propia de un buen profesional de la salud? (ética de la virtud).<sup>11</sup>

### *Teorías deontológicas*

*Kant (1724-1804)*

Según Emanuel Kant los seres humanos tienen el deber absoluto de no mentir, no importa cuáles sean las consecuencias

de ser veraces.<sup>12</sup> Para Kant, ser moral consiste en hacer lo que se debe precisamente porque éste es nuestro deber. La moralidad está basada en el intelecto y sólo porque somos racionales podemos descubrir las leyes morales que rigen nuestro comportamiento. A continuación delineamos la teoría moral kantiana, sin duda, una de las más importantes e influyentes.<sup>13</sup>

Para Kant, lo que determina si un acto es correcto no son sus consecuencias (en el caso descrito, si dar a Ana píldoras totalmente inocuas efectivamente la beneficiará) sino ciertas características del acto mismo o de la regla que el acto representa. Es decir, un acto es correcto si satisface lo que Kant denomina "imperativo categórico". Kant ofrece varias formulaciones del imperativo categórico. Una de ellas es "obra según una máxima que puedas querer al mismo tiempo que se torne ley universal".<sup>14</sup> La idea central es que una máxima es moral si puede ser generalizada de manera tal que se pueda aplicar a todos los casos del mismo tipo.<sup>15</sup> Esto significa que uno debe querer que la regla que uno adopta para actuar sea adoptada por todos aquellos que estén en una posición similar a la de uno sin que se autoanule.

Ahora analicemos la máxima que guiaría el comportamiento de la doctora Rodríguez si decide mentir. Su máxima de acción sería: "Puedo mentir siempre que considere que al hacerlo beneficiaré al paciente". Generalicemos esta máxima: "Todo médico puede mentir si considera que beneficia a su paciente". Pero al generalizar esta máxima, ella se anula, ya que el motivo por el cual el paciente confía en el médico es porque supone que éste le dice la verdad. Si todos los médicos comienzan a mentir (no importa cuán "válido" sea el motivo) los pacientes dejarán de creerles. No se puede universalizar el mentir sin caer en contradicción. Si mentir se convirtiera en una ley universal, quien quisiera mentir lo haría, pero por otro lado le sería imposible hacerlo. Por ello, Kant afirma que decir la verdad es una obligación *perfecta*, es decir, una obligación que nunca puede ser infringida. Las obligaciones perfectas se distinguen de las *imperfectas*, que son aquellas cuya transgresión no envuelve contradicción pero que ninguna persona racional querría universalizar. Un ejemplo de obligación imperfecta es "ayudar a otros": como seres racionales estamos obligados a hacerlo, pero a quién ayudamos y cómo, depende de cada uno, es decir, es una obligación que debemos cumplir cuando se presenta la oportunidad.

La idea central del imperativo categórico se expresa en otra formulación que enfatiza la necesidad de tratar a todos los seres humanos como fines y no como instrumentos, es decir, destaca nuestra obligación de respetar a las personas. El respeto por las personas debe entenderse en función de la noción kantiana del valor y la dignidad que posee toda criatura racional y, fundamentalmente, implica el reconocimiento de la autonomía del individuo.

Una persona es autónoma cuando su comportamiento es producto de sus decisiones conscientes y dichas decisiones son a su vez producto de una evaluación cuidadosa de diferentes alternativas y razones. Los seres humanos tienen objetivos y aspiraciones y poseen la capacidad de evaluar y considerar cada una de sus opciones. En nuestro caso imaginario, que la doctora Rodríguez mienta supone, de alguna manera, la manipulación de las acciones y decisiones de Ana. Si le miente, impide que Ana tome una decisión genuinamente autónoma con respecto a los pasos a seguir (por ejemplo, ver a otro médico o quedarse con el diagnóstico de la doctora Rodríguez). El acto de mentir a otro ser humano expresa una falta de respeto por su racionalidad. Para Kant nuestra autonomía (fundada en la racionalidad que todo ser humano normal posee) posibilita la moralidad.

La ética kantiana ha sido sometida a algunas objeciones. Se ha argumentado, en primer lugar, que no provee indicaciones precisas de cómo actuar cuando hay obligaciones morales en conflicto —las soluciones que sugiere una lectura cuidadosa de Kant son muchas veces contraintuitivas—.<sup>16</sup> En segundo lugar, se afirma que el papel esencial que Kant da a la decisión autónoma no toma en cuenta el aspecto social de todo ser humano, lo cual hace que su análisis sea poco realista. No obstante, la ética kantiana es en gran medida responsable por la tan apreciada noción de autonomía individual y de respeto por la misma y, sin duda, ha ejercido una influencia fuerte en el discurso ético en general.

Ross (1877-1971)

El filósofo inglés David Ross comparte la idea kantiana de que una acción es correcta cuando está motivada por el deber y que tenemos obligaciones que debemos respetar, pero trata de resolver el problema del conflicto de obligaciones. Para ello se basa en la distinción entre las obligaciones *prima facie* y las obligaciones reales que tienen los seres humanos. Las primeras son aquellas obligaciones que tenemos *en principio*, pero que según las circunstancias pueden pasar a segundo plano. Casi todas las máximas morales familiares, tales como mantener las promesas hechas o no matar, son obligaciones de este tipo. Ross provee una lista tentativa de obligaciones *prima facie* que considera autoevidentes entre las que incluye obligaciones de fidelidad, reparación, beneficencia y gratitud.<sup>17</sup>

Las obligaciones reales son las que debemos seguir en situaciones específicas, cuando se toman en consideración las circunstancias y los principios envueltos en cada caso. Según Ross, en cada situación hay obligaciones que pesan más que otras. Por ejemplo, aunque tenemos la obligación de mantener promesas,

salvar una vida tendría prioridad si ambas obligaciones entran en conflicto.

¿Tenemos una obligación absoluta de no mentir? Si seguimos a Ross, la respuesta es negativa. Por supuesto, en principio, todo ser humano debe decir la verdad y así permitir a otros actuar de manera plenamente autónoma. Pero ciertas circunstancias pueden justificar la mentira. Muchas veces, cuando se trata de un conflicto entre nuestro deber de no mentir y el de ayudar a otros puede que el segundo sea prioritario. El juicio sobre qué obligación es más importante depende, en última instancia, de la percepción de la persona. No hay una fórmula precisa para determinarlo y se requiere la evaluación de cada obligación en cada caso.

### Utilitarismo

Las teorías éticas teleológicas postulan que el objetivo o propósito de cada acción es lo que determina si dicha acción es correcta o incorrecta. La teoría teleológica más importante es el *utilitarismo*. En su formulación más simple, sostiene que la moralidad de las acciones debe ser juzgada por las consecuencias (se supone que tanto las buenas como las malas consecuencias se pueden estimar de manera cuantitativa o matemática). A su vez, las consecuencias de cada acción se evalúan en función de la felicidad que causan a todas las personas afectadas.<sup>18</sup> Así, las acciones correctas son aquellas que producen más felicidad que infelicidad.

Las teorías utilitaristas se desarrollaron a partir de la obra de dos filósofos británicos, Jeremy Bentham (1748-1832) y John Stuart Mill (1806-1873). Bentham mantiene que el principio de utilidad —mayor felicidad para el mayor número— debe guiar las acciones de los seres humanos e identifica el placer con la felicidad y el dolor con la infelicidad.

Mill también identifica felicidad con placer pero, a diferencia de Bentham, hace una distinción entre dos tipos de placeres: inferiores y superiores. Mill sostiene que un placer intelectual es superior a un placer meramente sensual y argumenta que los seres humanos obtienen verdadera felicidad cuando logran placeres superiores.

¿Cómo evalúa el utilitarista al acto de mentir? Como veremos a continuación, la respuesta depende del tipo de utilitarismo que adopte.

### Utilitarismo de acto y de regla

Todos los utilitaristas aceptan el principio de utilidad (mayor felicidad para mayor número) como guía de comportamiento. No

hay acuerdo, sin embargo, en cuanto a la aplicación de dicho principio. ¿Se debe aplicar a actos particulares o a reglas?

El utilitarista *de acto* afirma que el principio de utilidad debe aplicarse a actos particulares en circunstancias particulares. Es decir, cada vez que actuamos debemos preguntarnos cuáles de las opciones que tenemos producirá mayor felicidad o proporcionará un resultado más positivo y debemos actuar de acuerdo a esa estimación. Por supuesto, en general es imposible hacer ese tipo de análisis cada vez que uno va a actuar, especialmente en situaciones en las que no hay tiempo para meditar sobre las diferentes alternativas. Por ello, en la práctica, el utilitarista *de acto* puede seguir ciertas reglas. Pero situaciones diferentes requieren acciones diferentes. e, idealmente, el acto correcto es aquel que produce mayor utilidad. Romper una promesa, infringir la regla de confidencialidad o mentir pueden ser las acciones correctas según las circunstancias. Para el utilitarista *de acto* no hay acción que sea absolutamente inmoral o absolutamente moral: todo depende de la utilidad de dicha acción.

En contraste, el utilitarista *de regla* mantiene que el principio de utilidad debe aplicarse a reglas que se deben luego usar para decidir el status moral de actos particulares. Dado que en general cuando se toman en consideración los intereses de todos los afectados, actos como mentir no maximizan la felicidad general, una de las reglas que se debe seguir es "no mentir". Es decir, la moralidad de nuestras acciones depende de la medida en que reflejan la obediencia a reglas cuya práctica ha causado buenas consecuencias a lo largo de los años —es decir, reglas que han sido "convalidadas" por el principio de utilidad y por ello constituyen el código moral que se debe seguir.

Para el utilitarista *de acto* la situación misma toma mucha relevancia. Para el utilitarista *de regla* son las reglas las que juegan un papel central en la evaluación de la moralidad de las acciones.

La teoría utilitarista resulta atractiva desde el punto de vista práctico. En general es flexible y el énfasis que pone en "la mayor felicidad para el mayor número" le da un aire de imparcialidad. Sin embargo, no está libre de problemas. Se ha objetado que el principio de utilidad no puede ser el árbitro final de todas nuestras decisiones morales. Seguirlo ciegamente muchas veces implica no tomar en consideración las obligaciones que uno contrae con otras personas.<sup>19</sup> Esto se manifiesta claramente en nuestro caso imaginario. La doctora Rodríguez y Ana tienen una relación que en gran medida está basada en la confianza mutua. Pero si la doctora estima que mentir será lo más beneficioso, deberá ignorar ese aspecto de su relación con la paciente.

Por otro lado, se ha criticado el principio de utilidad por justificar ciertas injusticias, lo que sugiere que para el utilitarismo la justicia no es intrínsecamente importante. Por ejemplo, supon-

gamos la existencia de reglas que, con el objetivo de ayudar a la humanidad, permiten la experimentación sobre determinados seres humanos sin su previo consentimiento. Dichas reglas pueden llegar a promover el balance de felicidad sobre el de infelicidad (por ejemplo, si debido a dichos experimentos, se descubre la cura de una enfermedad fatal). Sin embargo, para mucha gente serían moralmente inaceptables pues no consideran los intereses de los individuos sobre los que se experimenta.<sup>20</sup> Este tipo de crítica sugiere que el principio de utilidad por sí solo puede ser insuficiente para establecer el comportamiento que se debe seguir o para determinar el valor moral de una acción. Sin embargo, su objetivo (minimizar sufrimiento y propiciar felicidad) es válido y digno de ser tomado en consideración.<sup>21</sup>

### *Teoría de la ley natural*

La idea básica de la teoría de la ley natural es que lo que uno debe hacer está determinado por lo que es natural, y no por la sociedad en que uno vive o las preferencias personales. Las leyes naturales determinan cómo debemos actuar y esas leyes son objetivas y pueden ser descubiertas por la razón.

La teoría de la ley natural tiene una larga historia. El lugar prominente que tiene en la tradición bioética católica se debe en gran medida a que Santo Tomás de Aquino (1223-1274) reformuló esta teoría —originada en la filosofía clásica griega y romana— y la adaptó al catolicismo.

Una noción que Santo Tomás rescató de la concepción antigua es que el universo está organizado de manera tal que cada cosa tiene su propio propósito. Para entender la moralidad, es necesario entender que Dios ha creado el universo de acuerdo a un plan racional. Además ha creado seres humanos racionales a su imagen y es por esa racionalidad que tienen la capacidad de comprender el plan divino. La razón o el intelecto permiten descubrir el orden racional del universo y saber cuáles son los objetivos humanos y cómo lograrlos. Por ello se identifica con la ley moral.

¿Cuál es el status moral de mentir según esta teoría? En principio, fomenta la veracidad. Sin embargo, a veces acepta el privilegio terapéutico, es decir, que el médico oculte la verdad a un paciente o lo engañe cuando es en su interés. Sin embargo, no parece que esta teoría justificara que la doctora Rodríguez mintiera en el caso que nos ocupa. En tanto no es evidente que la intención de la doctora de beneficiar a Ana entre necesariamente en conflicto con su obligación de decirle la verdad, que le mentar implica negarle el valor que tiene como individuo racional.

### *Ética de la virtud*

Las teorías éticas discutidas hasta ahora se concentran en el estado moral de las acciones humanas. Para ellas, la pregunta fundamental es: "¿Qué debo hacer?". Sin embargo, muchos filósofos defienden un enfoque alternativo, con raíces en la filosofía moral de Aristóteles, que ve la moralidad como más propiamente vinculada con el carácter y la educación moral de la persona que con acciones guiadas por principios. De acuerdo a esta perspectiva el logro de la virtud es central en la moralidad.<sup>22</sup>

Para la teoría de la virtud la pregunta fundamental es: "¿Qué tipo de persona debo ser?" y la mayor preocupación es cómo vivir para lograr un carácter virtuoso.<sup>23</sup> Se supone que la persona virtuosa hará lo correcto, es decir, en tanto uno posea un carácter virtuoso la moralidad de las acciones propias se puede prácticamente presumir.<sup>24</sup> Según esta teoría, actuar correctamente es importante pero secundario desde el punto de vista moral.

¿Qué es una virtud? Es un rasgo de carácter valioso porque contribuye al bien de la persona y de los demás. Las virtudes se manifiestan en las acciones, emociones, deseos, actitudes y modos de razonamiento de una persona y en gran medida están definidas por las prácticas de las que surgen. Quienes defienden esta posición argumentan que un buen análisis de las virtudes hace innecesario recurrir a derechos y principios éticos.<sup>25</sup> Sólo los juicios acerca de las virtudes son básicos en la moralidad y la filosofía moral debería concentrarse en investigar qué es una vida virtuosa y cuáles son las virtudes que se deben cultivar.<sup>26</sup>

Los eticistas de la virtud señalan que en bioética este enfoque es fundamental para complementar las teorías principistas que se concentran sobre todo en los principios y las acciones humanas. Subrayan que, dado que en la mayoría de los casos es el médico el que interpreta principios morales, los ordena de acuerdo a su importancia y los aplica; su carácter moral no puede ser ignorado. Así, tratan de compatibilizar los diferentes enfoques éticos señalando que son las virtudes las que llevan a una persona a seleccionar ciertos principios de acción moral en vez de otros. Se supone que el médico virtuoso tiene la capacidad intelectual para discernir qué es lo correcto en circunstancias particulares, y exhibe, entre otras virtudes, compasión por el paciente que sufre —virtud especialmente ligada al objetivo de la medicina—, honestidad intelectual —que fomenta la confianza entre el paciente y el médico—, justicia, integridad profesional y coraje.<sup>27</sup>

¿Cómo evalúa la teoría de la virtud el acto de mentir? Lo ve directamente ligado al carácter moral de la persona. En el caso planteado, la acción de mentir es incompatible con la honestidad con que el médico debe tratar al paciente y manifiesta un rasgo de carácter moralmente indeseable.<sup>28</sup>